

ACTA DE REUNIÓN

COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD

Citada por: Dra. Cristina Montalvo Velásquez	Acta No: 024
Preside: Decana (e) Cristina Montalvo Velásquez	Fecha: 13 de septiembre del 2021.
Secretario: Ana Maria Diaz Arrieta, Coordinador académico	Hora inicio: 8:30
Lugar: Meet	Hora Fin: 10:50

CONVOCADOS

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Presidente
2	Laura Romero Jaraba	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Estudiantes
3	Renato de Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Arif Andrade Arroyo	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
5	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Docentes
6	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Egresados

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Presidente
2	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Docentes
3	Ana María Diaz Arrieta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
4	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Egresados
5	Karina Ferrer Pertuz	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA – TEMAS A TRATAR

1	Verificación de Quorum
2	Acciones a tomar docentes Calificación en primer Decil Periodo académico 2020-2
3	Presentación PEP Ciencias Políticas

ACTA DE REUNIÓN

4 Presentación PEP Especialización Derecho Laboral y Seguridad Social

5 Asuntos estudiantiles

**DESARROLLO DE LA
REUNIÓN**

1. Se verificó el quorum, se encontraban presentes los doctores: Cristina Montalvo, Claudia Rodríguez Albor, Renato de Silvestri, Arif Andrade, Laura Romero y Karen Galvis.

2. lectura y aprobación del acta anterior

3. **Acciones a tomar docentes Calificación en primer Decil en el periodo académico 2020-2**

La presidencia de este organismo, presenta ante este colegiado el resultado de la evaluación docente del periodo académico 2020-2. Inicia el debate informando que para el pasado periodo académico tuvimos dos docentes de planta que se encontraron en tres periodos seguidos en el primer decil de acuerdo al sistema de calificación establecido en el Artículo 26 del Acuerdo Superior 00007 del 20 de mayo de 2010. De acuerdo a lo establecido por la norma en mención se precisa que el resultado de esta tendrá efecto para los siguientes propósitos:

- Promociones
- Renovación de nombramiento
- Otorgamiento de comisiones
- Distinciones y estímulos académicos
- Asignación de puntajes salariales.

A continuación, se relacionan los docentes que tienen tres periodos consecutivos en el primer decil.

DOCUMENTO	NOMBRE	VINCULACION OK	Cuenta Decil 1 2019-2 a 2020-2
7440752	BARANDICA DOMINGUEZ ADALBERTO	CARRERA	3
17867030	LASTRA JIMENEZ ALVARO MARTIN	CARRERA	3

Al mismo tiempo, se presenta el listado de docentes que se encontraron en el primer decil y aquellos que se encuentran en alerta por estar en los deciles 1,2 y 3.

A continuación, se transcribe los docentes que se encuentre en el primer decil

NOMBRE	DOCUMENTO	DEDICACION
MARTINEZ RAMOS JOHN MARLON	77019599	TIEMPO COMPLETO

ACTA DE REUNIÓN

ANDRADE ARROYO ARIF ASOR	18881109	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL
DE LEON CUETO JULIBETH	1143118654	HORA CATEDRA
COTRINA GULFO YAMID ENRIQUE	1143141552	HORA CATEDRA EN FORMACION

Con respecto al tipo de sanciones que generan con los docentes no pertenecientes a la carrera profesoral se informa que tendrán las siguientes sanciones De acuerdo a las directrices emitidas por vicerrectoría de docencia en circular No. 002 del 2020. se establece que estas serán las sanciones para los docentes ocasionales:

“a) Si un docente ocasional lleva vinculado dos (2) o más años y obtiene en tres (3) de las cuatro (4) últimas evaluaciones un desempeño docente que lo ubica en el primer decil, no deberá renovarse la vinculación bajo ninguna modalidad por un período académico. En caso de volver a ser contratado será bajo la modalidad de hora cátedra, si al finalizar el período académico, los resultados de su evaluación en ese período son negativos, no se renovará su vinculación a la Universidad bajo ninguna modalidad”.

Con respecto a los docentes hora catedra las sanciones serán las siguientes:

"En el caso que un docente catedrático obtenga en tres (3) de las cuatro (4) últimas evaluaciones un desempeño docente que lo ubica en el primer decil, este no deberá ser vinculado en el siguiente período académico. Al transcurrir un (1) período académico desde su desvinculación, el docente podrá ser vinculado nuevamente a la Institución bajo la misma modalidad. No obstante, si al finalizar el período académico, los resultados de su evaluación en ese período son negativa, no se renovará su vinculación a la Universidad bajo ninguna modalidad”.

De acuerdo a lo informado, se procede a someter a debate las propuestas por cada unos de los Consejeros frente a la acciones que debe tomar la facultad con los docentes que se encuentran mal evaluados.

La señora Decana Dra. Cristina Montalvo, presenta sus consideraciones manifestando que se debe notificar a los docentes que se encuentran en los tres primeros deciles con el fin de informar que se encuentran en estado de alertas frente a su desempeño docente para que se tomen los correctivos necesarios para fortalecer su rendimiento. Adicionalmente, aduce que se debería enviar el resultado de la evaluación a los docentes que obtuvieron las mejores calificaciones para que tengan conocimiento de su resultado de evaluación.

Ahora bien, con respecto a los docentes de planta considera que deben ser citado a Consejo de Facultad para que se escuche sus consideraciones frente al resultado de la evaluación docente. Debido que el semestre pasado se reunió con el Dr. Álvaro Lastra para hacerse compromisos en miras de mejorar el desempeño. No obstante, no se obtuvo el resultado deseado.

La representación Docente en cabeza de la Dra. Claudia Rodríguez refrenda la propuesta de la decana en los siguientes aspectos:

1. Que se envié los correos a los docentes que obtuvieron buena calificación para que

ACTA DE REUNIÓN

conozcan el resultado de su desempeño como docente.

2. Notificar a los docentes que se encuentran en los tres primeros deciles informando las consecuencias de la mala calificación adjuntando las resoluciones correspondientes al caso. Adicionalmente que debe informarse con claridad cada uno de los criterios que se toman para la evaluación.
3. Para el caso de los docentes de planta que se encuentran en tres periodos consecutivos mal evaluados considera que deben ser citados al Consejo de Facultad para ser escuchados así mismo, deben presentar un plan de acción de mejora. En el mismo sentido, considera que debe solicitarse a vicerrectoría de Docencia acompañamiento para que ese plan de mejora pueda surtir efecto.

La representación de egresado toma el uso de la palabra, aduciendo que coadyuva las propuestas realizadas por la Decanatura y Representación profesoral.

La Dra. Ana Diaz, en representación de los coordinadores manifiesta estar de acuerdo con lo expresado. Sin embargo, difiere con la Dra. Claudia con respecto a la notificación a los docentes de planta. Por considerar que solo mención con respecto a los catedráticos y tiempo completo. Así mismo manifiesta que se debe notificar a los docentes que se encuentran en el decil 9 para que conozcan el resultado de su evaluación y así poder motivar a los docentes y seguir fortaleciendo el proceso de docente.

Una vez, cerrado el debate este organismo dispone lo siguiente

Decisión: Por unanimidad, se aprueba:

1. Notificar mediante correo electrónico a los docentes vinculados bajo todas las modalidades el resultado de su calificación docente para los que se encuentran en los deciles 1, 2 y 3. Aportando las respectivas resoluciones y circulares que aducen los efectos de la mala calificación.
2. Solicitar vía correo electrónico a los docentes que se encuentran en tres periodos académicos en el primer decil un plan de mejoras en el ejercicio de su rol como docentes. Así mismo, se ordena solicitar a Vicerrectoría de Docencia su apoyo para con la elaboración de un plan de mejora para los docentes de planta.

3. Aprobación PEP Ciencias Políticas

La doctora Claudia Rodríguez Albor, Presenta ante este organismo solicitud de Aval ante este organismo del PEP del programa de Ciencias Políticas. Manifiesta, que el documento en mención reposa en el documento maestro radicando ante el Ministerio de Educación Nacional. Sin embargo, es necesario que este organismo apruebe el proyecto educativo.

Decisión: Aprobado por unanimidad.

ACTA DE REUNIÓN

4. Presentación PEP Especialización Derecho Laboral y Seguridad Social

Mediante Acta No. 003 del 20 de mayo del corriente el comité curricular del posgrado en mención. Traslada ante este organismo por ser de su competencia la propuesta de actualización del Proyecto Educativo del Programa PEP de la Especialización, el cual no había sido actualizado desde su elaboración en 2013 y que viene revisándose su actualización desde octubre de 2020. Además, teniendo en cuenta la solicitud de renovación de registro calificado del programa se hizo necesario actualizarlo a las realidades actuales, por lo cual se conformó un equipo de trabajo integrado por la profesora PAOLA CARRILLO, FELIX CASTELLAR, GLADYS GAVIRIA y GONZALO LIZARAZO, los cuales presentan propuesta de actualización del PEP para estudio, revisión y aprobación del Comité Curricular y que será anexo de la presente Acta. Luego de haberse realizado las correspondientes observaciones, análisis y estudios el comité curricular del programa de Postgrado “Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social”, decide aprobar la actualización del Proyecto Educativo del Programa PEP y remitirlo al Departamento de Calidad de la Docencia para su revisión final.

Decisión: Aprobado por unanimidad

6. Asuntos estudiantiles

I. CANCELACION DE SEMESTRE

Reglamento estudiantil.

ARTICULO 62. Transcurrido el plazo contemplado en el artículo 60 sólo el Consejo de Facultad, a que pertenece el estudiante, podrá autorizar a la Oficina de Registro Académico mediante Resolución la cancelación extemporánea de la matrícula.

El criterio de Consejo de Facultad para conceder la cancelación del semestre de manera extemporánea ha sido (acta 002 de 2017):

- Grave enfermedad del estudiante, su cónyuge o compañero (a) permanente o sus hijos.
- Fuerza mayor o caso fortuito que se extienda por más de 4 semanas.
- Las dos causales anteriores deben sobrevenir después de las cuatro (4) primeras semanas de clase.
- En todo caso la solicitud deberá ser presentada antes del vencimiento del plazo para subir la segunda nota.

ARTICULO 69. Los estudiantes que por cualquier circunstancia excepcional o imprevista no asistan a clases o exámenes sólo podrán justificar la misma en los siguientes casos:

- a) Por fuerza mayor o caso fortuito
- b) Calamidad doméstica
- c) Enfermedad debidamente certificada o refrendada por el Servicio Médico de la Universidad, cinco (5) días después de haber sido diagnosticada la misma.
- d) Cuando se ejerciten los derechos de asociación, reunión y movilización.

Concepto de Consejo de Facultad

ID	NOMBRE	SOLICITUD	SITUACION	DECISION
1192920759	DE LA HOZ PADILLA NATALIA	Cancelación de Semestre 2021-1	Situación Académico Activo	APROBADO se remite al Departamento

ACTA DE REUNIÓN

	MARCELA		La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo	de Admisiones y Registro Académico
1047226880	CASTRO BAYONA JOSÉ DAVID	Cancelación de Semestre 2021-1	Situación Académico Activo El estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico
1001911194	VISBAL PEREZ NAYBER LUIS	Cancelación de Semestre 2021-1	Situación Académico Activo El estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones y Registro Académico
1048290817	MEZA CANTILLO ZAREN CAROLINA	Cancelación de Semestre 2021-1	Situación Académico Activo	APROBADO se remite al Departamento de Admisiones

ACTA DE REUNIÓN

			El estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo	y Registro Académico
--	--	--	--	----------------------

II. RETIRO EXTEMPORANEO

Norma aplicable:

Reglamento estudiantil

ARTICULO 8o. El estudiante con autorización del director del Plan de Estudio correspondiente, podrá adicionar o cancelar asignaturas a su matrícula durante los días determinados por el Calendario Académico.

PARAGRAFO Toda adición o cancelación de asignaturas que se soliciten con posterioridad a las fechas determinadas en el Calendario Académico se considerarán extemporáneas y causarán un derecho especial por este concepto.

El plazo de extemporaneidad para la adición o cancelación de asignaturas será de cuatro (4) semanas, contados a partir de las fechas determinadas en el Calendario Académico.

ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad.

PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.

PARAGRAFO SEGUNDO. El Consejo de Facultad podrá realizar cancelaciones extemporáneas de asignaturas, únicamente si se cumplen estas dos condiciones:

- a) Cuando al momento de solicitar la cancelación el estudiante tenga una calificación promedio en la asignatura igual o superior a dos, cinco cero (2.50).
- b) Cuando no hayan transcurrido más de cinco semanas del período académico respectivo.

PARAGRAFO TERCERO. Transcurrido el término de que trata el literal b. Del Artículo anterior, y en ningún caso después de efectuada la prueba final, el Consejo Académico podrá autorizar cancelación extemporánea por razones de enfermedad

ACTA DE REUNIÓN

debidamente comprobadas y certificadas, o constancia refrendada por el Servicio Médico Universitario.

PARAGRAFO CUARTO. En ningún caso, se podrá autorizar cancelación extemporánea cuando la solicitud de cancelación se refiere al período académico ya transcurrido.

ID	NOMBRE	SOLICITUD	SITUACION	DECISION
1193557183	OROZCO ALVAREZ GABRIELA PAOLA	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Semiología y Medios de Comunicacion en la Actualidad	Estudiante situación académica – Activa. La estudiante manifiesta en su musiva, que el retiro obedece a temas personales en razón que debe cuidar a un familiar que se encuentra en delicado estado de salud en el horario de la asignatura	APROBADO Se remite a Departamento de Admisiones para que se efectuó el retiro en el sistema.
1143467723	MENDEZ JIMENEZ JESUS DAVID	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Teoría General de la Prueba	Estudiante situación académica – Activa. Estudiante manifiesta que presenta un cruce de horario con la asignatura	APROBADO Se remite a Departamento de Admisiones para que se efectuó el retiro en el sistema.
1102799941	RAMOS HERNÁNDEZ LORAIN DANITH	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Deporte Formativo	Estudiante Nuevo Regular Solicita se proceda con el retiro de asignatura de la asignatura. Toda vez, que se presenta un cruce de horario con la asignatura	APROBADO Se remite a Departamento de Admisiones para que se efectuó el retiro en el sistema. Se procede a retiro, debido que al ser estudiante de

ACTA DE REUNIÓN

			de ingles A . la cual tiene un horario de martes 12:31 a 14:40 y Deporte formativo tiene un horario de 14:32 a 16:30	primer semestre la joven no puede matricular la materia y existe un cruce de horario
1234094469	RIPOLL MIER LUIS MANUEL	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Sistemas Electoral	Situación Académico Activo El estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo	APROBADO Se remite a Departamento de Admisiones para que se efectuó el retiro en el sistema
1045738640	GALAN RODELO ADRIANA LICETH	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Mecanismos Alternos de Solución de Conflicto -Seminario de Investigación II	Situación Académico Activo El estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo	APROBADO Se remite a Departamento de Admisiones para que se efectuó el retiro en el sistema
1193236780	DIAZ FLOREZ HEYDANA MICHELL	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Electiva de	Situación Académico Activo El estudiante	APROBADO Se remite a Departamento de Admisiones para que se

ACTA DE REUNIÓN

		Contexto Ética	manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su de estudio de otra institución, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo	efectuó el retiro en el sistema
1001854375	LOPEZ RODRIGUEZ JUAN BERNARDO	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Derecho Procesal Civil -Derecho Civil obligaciones I	Situación Académico Activo El estudiante manifiesta que ha sido seleccionado para participar en un diplomado en la universidad del norte de gestión territorial, innovación y políticas públicas lo cual impide que el desarrollo de la asignatura	APROBADO Se remite a Departamento de Admisiones para que se efectuó el retiro en el sistema
1002211246	ORDOÑEZ TORRES ANGIE CAROLINA	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Metodología I -Ética	Situación Académico Activo – Doble programa La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide	APROBADO Se remite a Departamento de Admisiones para que se efectuó el retiro en el sistema

ACTA DE REUNIÓN

			desarrollar su a cabalidad su proceso formativo	
1042979754	PEÑA MEDINA STIVENSON JOSE	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Derecho Civil Bienes	Situación Académico Activo El estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo	APROBADO Se remite a Departamento de Admisiones para que se efectué el retiro en el sistema
1143257915	ROMERO LARA MARIA ALEJANDRA	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Derecho Procesal Laboral	Situación Académico Activo No es clara las razones manifiestas que es por el COVID	APROBADO Se remite a Departamento de Admisiones para que se efectué el retiro en el sistema
1140898045	DE LA CRUZ ORTIZ PAULA ANDREA	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Seminario de proyecto de investigación	Situación Académico Activo	APROBADO Se remite a Departamento de Admisiones para que se efectué el retiro en el sistema
1001877875	SOLANO MANGA ELYS JOHANNA	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Comercial sociedades	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que es la tutora legal de su progenitor, su señor padre cuenta	APROBADO Se remite a Departamento de Admisiones para que se efectué el retiro en el sistema

ACTA DE REUNIÓN

			con una patología renal y es necesario acompañarlo a las diálisis en el horario de la asignatura	
77195555	URIELES AREVALO MAURO RISSELL	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Contratos Civiles y Comerciales I	Situación Académico Activo El estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo	APROBADO Se remite a Departamento de Admisiones para que se efectuó el retiro en el sistema
1140843764	VERGARA LASCANO LINCOLN DE JESUS	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Teoría del Derecho	Estudiante- Activo Manifiesta que tuvo inconvenientes con el proceso de matrícula académica. Cuando logro dicho procedimiento o la clase se encontraba muy avanzada y no pudo agarrar el ritmo académico que exige la asignatura.	APROBADO Se remite a Departamento de Admisiones para que se efectuó el retiro en el sistema

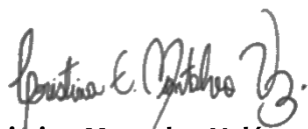
ACTA DE REUNIÓN

1001852864	DELGADO TORRES JESSICA ANDREA	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Seminario de Investigación III	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo	APROBADO Se remite a Departamento de Admisiones para que se efectuó el retiro en el sistema
1234093173	LARA DE LA HOZ LAURA LILIANA	Retiro Extemporáneo de las asignaturas Antropología para todos electiva de contexto II. - Metodología II - Teoría del Derecho	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo	APROBADO Se remite a Departamento de Admisiones para que se efectuó el retiro en el sistema
1143144985	ACEVEDO GUARDO KARINA PAOLA	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Régimen Especiales de la Administración Publica II	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con	APROBADO Se remite a Departamento de Admisiones para que se efectuó el retiro en el sistema

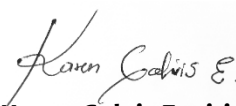
ACTA DE REUNIÓN

			su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo	
9905270375 8	VALERY RODRIGUEZ AHUMADA	Retiro Extemporáneo de la asignatura -Derecho Administrativo General -Ciencias Forenses -Contratos Civiles y Comerciales II -Seminario de Investigación II	Situación Académico Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo	APROBADO Se remite a Departamento de Admisiones para que se efectúe el retiro en el sistema

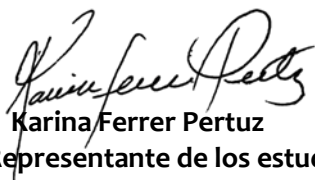
Firmas:



Cristina Montalvo Velásquez
Decana (e)



Karen Galvis Espitia
Rep. de los Egresados



Karina Ferrer Pertuz
Representante de los estudiantes



Claudia Rodríguez Albor
Representantes de los profesores



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-DO-016

VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN

Ana Maria Díaz Arrieta
Coordinador Académico



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-DO-016

VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN